



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 670 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la contratación directa No. 670 de 2018, para contratar la prestación del servicio la adquisición de los elementos y servicios para la renovación de la tecnología de los dispositivos de lectura para el sistema de control de acceso en las salas de cirugía, yodoterapia, tamo del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 670 de 2018, fueron enviados por el correo institucional el día doce (12) de septiembre de 2018.
3. Que el día veintiuno (21) de septiembre de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veinticinco (25) de septiembre de 2018, como consta en Acta No. 070 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 670 de 2018.

SEGUNDO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el veinticinco (25) día del mes de septiembre de 2018.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador (E) Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Luis Viafara– Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

